

LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS RECIBIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO, SEÑALANDO EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE RECIBIRLOS, ADMINISTRARLOS Y EJERCERLOS, ASÍ COMO EL PROYECTO O PROGRAMA DONDE SERÁN APLICADOS.

---

El Organismo Público Descentralizado del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, denominado “Zoológico Guadalajara”, desde su creación en el año 1988 y a la fecha no ha recibido asignación de ingresos extraordinarios.